

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXCOLINSA S A

De mis consideraciones:

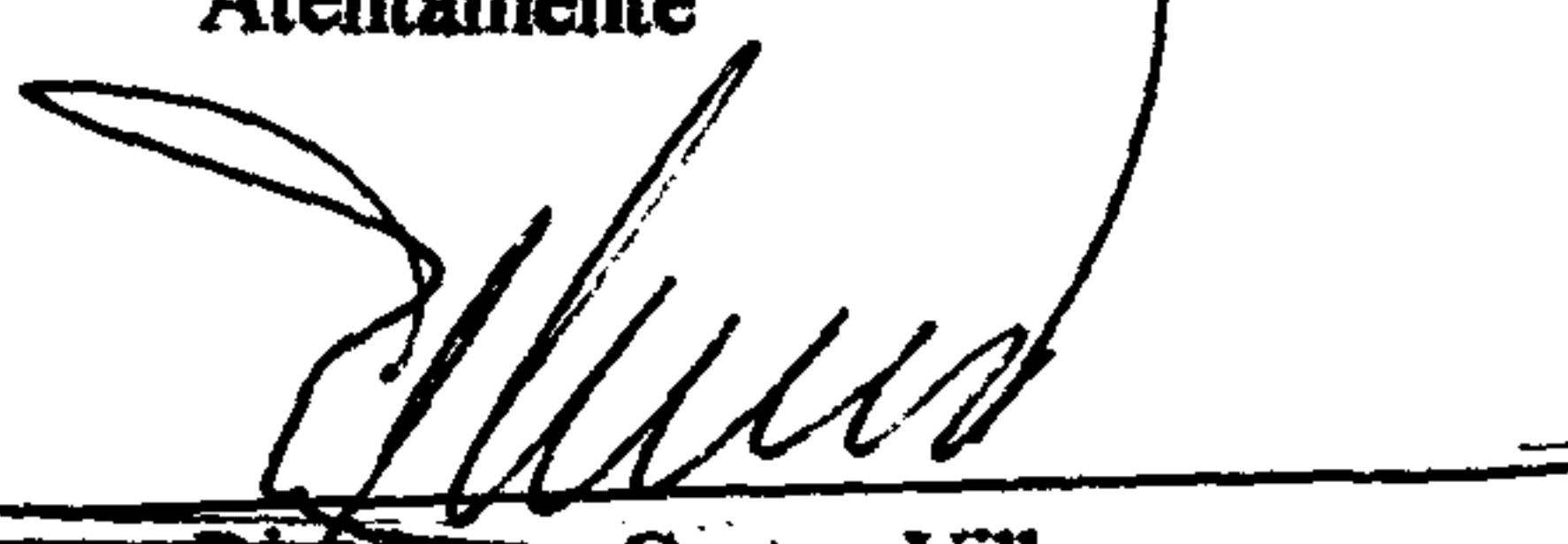
Dando cumplimiento a las disposiciones de los Estatutos y Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros correspondiente al año 1999 con las siguientes observaciones:

Se ha establecido que los registros han sido llevado con honestidad y de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y con sujeción a la Ley de Régimen Tributario Interno por lo que considero que la situación financiera de la Compañía es razonable.

La custodia de los libros contables, sociales, así como los bienes de la Compañía se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Habiendo recibido todas las facilidades para realizar mi labor, expreso mi agradecimiento a los señores Administradores de la Cia.

Atentamente


Rigoberto Castro Villega
C.P.A. 17671
Comisario Principal



05 JUL 2000